

# LEY UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA MICAELA

Compilación de proyectos elaborados en el marco de la 1ra edición de la **Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual** dirigida al claustro docente de UNDAV, en cumplimiento de la Ley N°27.499 -*Ley Micaela*-

## COLECCIÓN

# Proyectos para la Transversalización de la Perspectiva de Géneros

### COORDINADORAS:

Lic. Victoria Primante  
Lic. Malena Espeche



PROGRAMA  
TRANSVERSAL  
DE POLÍTICAS DE  
GÉNEROS Y DIVERSIDAD



Secretaría de  
**BIENESTAR**  
UNIVERSITARIO

Políticas para la igualdad de género.

Abeledo, Agustín. Docente de Geografía Escuela Secundaria Tecnica UNDAV.

Pacheco, Susana. Docente de Físicoquímica Escuela Secundaria Tecnica UNDAV.

Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Avellaneda

p.12

09-2021

Abstract: El siguiente trabajo trata la recuperación de experiencias pasadas, para ser evaluadas de manera crítica y proyectadas hacia el futuro. Planteando así diversas líneas de acción a tomar por la UNDAV como prácticas transversales que promuevan mediante el debate y la reflexión espacios de igualdad y respeto.

Palabras claves: Transversalidad del género; Políticas para la igualdad de género

Cómo citar este texto:

Abeledo, A. & Pacheco, S. (2021). Proyectos elaborados en el marco de la Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual dirigida al claustro docente: Políticas para la igualdad de género. Buenos Aires. UNDAV

Material bajo una Licencia Atribución-Compartir Igual de Creative Commons

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

### Introducción:

El presente trabajo grupal tendrá como objetivo exponer, describir y valorar diversas situaciones con el objetivo de problematizar qué principios de desigualdad e injusticia están presentes en las prácticas y en los espacios de desempeño de nuestras funciones dentro de la UNDAV. En particular nos focalizamos en uno de los departamentos de la universidad, la escuela técnica. Propondremos algunas líneas de acción a fin de generar instancias superadoras que permitan o incentiven la transformación crítica de estas situaciones.

### Fundamentación y objetivos de la capacitación:

Como marco jurídico dentro del cual se desarrolla la capacitación se encuentra la Ley 27.449 o Ley Micaela de capacitación en género para todas las personas que integran los tres poderes del estado.

La misma establece en su artículo 1° “la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivos, Legislativos y Judicial.”

El Estatuto de la UNDAV en su artículo 7 “reconoce la diversidad de géneros y sexualidades, promoviendo una representación equitativa” y en su artículo 8, establece dentro de los fines de la universidad “formar profesionales con perspectiva de género, comprometidos/as en la constitución de una sociedad sin violencia hacia las mujeres, lesbianas, gays, travestis, trans, intersex, queer, y hacia todas aquellas identidades autopercibidas que no respondan al sistema binario de género”.

## Contexto de desarrollo del trabajo

La Escuela Secundaria Técnica de la UNDAV se encuentra situada en el Barrio de Villa Azul de la localidad de Wilde. A ella asisten adolescentes que provienen en su mayoría de la comunidad en la cual se inserta, aunque también hay estudiantes que viven en otros barrios cercanos de Avellaneda y de Quilmes, como el caso de la Villa Itatí.

La escuela comenzó a funcionar en el año 2014 en la Isla Maciel y ya en 2015 se trasladó a Wilde, donde se construyó el actual edificio. Quienes realizamos este trabajo comenzamos nuestro desempeño como docentes en la escuela en el año 2015.

## Situaciones a desarrollar y propuestas de intervención

### Situación 1: Desempeño académico de estudiantes afectados a tareas de cuidado

La primera propuesta de este trabajo consiste en la creación de un dispositivo de acompañamiento de las trayectorias académicas de aquellos estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica UNDAV, que se ven afectadas por la realización de tareas de cuidado (hijos, hermanos, otros familiares).

A lo largo de estos 7 años, hemos observado que en muchos casos las trayectorias académicas de los estudiantes se ven afectadas por la asistencia intermitente, los altos niveles de ausentismo o la imposibilidad de completar las actividades asignadas por los docentes y necesarias para el proceso de aprendizaje. Este hecho tiene su origen en numerosas causas asociadas a rasgos de vulnerabilidad socioambiental tales como:

- Exposición a sudestadas e inundaciones por habitar terrenos fácilmente inundables.
- Habitar viviendas precarias, sin cloacas ni agua corriente, pisos de tierra. Hacinamiento.
- Hogares por debajo del límite de pobreza.
- Ausencia de cobertura social en salud, lo cual dificulta llevar adelante tratamientos prolongados.

Gran déficit de salud oftalmológica y odontológica.

- Alto nivel de desocupación y trabajo precario, en condiciones laborales inseguras, sobre todo en el rubro de la construcción, venta ambulante en trenes y subtes, recuperación de residuos reciclables (cartoneros) y empleo doméstico.
- Desarrollo de tareas de cuidado de hijos propios, hermanos menores e incluso sobrinos u otros familiares.

Todos los estudiantes que han tenido hijos abandonaron la escuela al ser madres, en la mayoría de los casos y padres en algún caso. Con respecto al cuidado de hermanos menores o sobrinos, si bien en la gran mayoría de los casos se trata de estudiantes mujeres también se han detectado casos de estudiantes varones afectados a estas tareas. Según un relevamiento

realizado por el Ministerio de Economía durante el año 2020, las mujeres dedican tres veces más tiempo que los varones al trabajo doméstico y las tareas de cuidado no remuneradas.

### Antecedentes:

Podemos citar como antecedente el Proyecto Jóvenes Madres 2017-2018 que fue implementado en nuestra escuela técnica. Este proyecto estuvo a cargo de la Lic. Julieta Rodríguez (actual coordinadora en la institución), Lic. Victoria Sanctorum, integrante del Equipo de Orientación hasta el año 2019 y la Lic. María Susana Pacheco, docente del área de Ciencias Naturales desde 2015.

Durante el año 2017 y teniendo en cuenta una serie de casos de embarazo en estudiantes de nuestra escuela que llevaron en todos ellos al abandono de la asistencia, se comenzó a pensar en la necesidad de realizar una intervención en estas situaciones mediante un dispositivo que permitiese a las jóvenes madres retomar y continuar sus trayectorias escolares, siempre teniendo en cuenta las características especiales de la situación.

Para ello, se comenzó con visitas periódicas a los domicilios de las estudiantes con el objetivo de ofrecerles el acompañamiento a través de este proyecto, que incluía un programa de trayectorias escolares especialmente diseñado, con días y horarios convenientes a cargo de docentes de cada área. Luego se realizaron dos reuniones. La primera, junto a personal directivo y médico del Centro Municipal de Salud recientemente inaugurado en Av. Ramón Franco y Lincoln, donde se trató la situación de embarazo y puerperio, los beneficios de la lactancia y se planteó el acceso a los métodos de anticoncepción. En la segunda reunión, se ofrecieron videos recomendados por el Equipo de Orientación sobre los temas antes mencionados. En este encuentro se acordó comenzar luego del receso escolar de invierno, con las trayectorias académicas ofrecidas, que también contemplaban la asistencia de las madres con sus bebés.

Si bien ninguna de las estudiantes incluidas en el proyecto logró el objetivo previsto en el aspecto académico, y dado que la mayoría de ellas por una razón de edad ya no podrían retomar las actividades escolares en nuestra escuela o les sería muy dificultoso, se pensó en retomar el proyecto para el año 2018, pero modificando las metas anteriores: mantener los objetivos académicos del proyecto durante el año 2017 para nuevos casos de embarazo que pudiesen presentarse, ofrecer y promover la articulación con FINES para aquellos casos que correspondiese por edad, entre otros.

### Propuesta de intervención 1:

El primer paso consiste en realizar un relevamiento de las situaciones en las cuales el origen del ausentismo o la dificultad de completar las actividades propias de cada asignatura se corresponden con la realización de tareas de cuidado por parte de los estudiantes.

El segundo paso sería establecer un cronograma de horarios especialmente diseñado para estas trayectorias que sea conveniente para los estudiantes afectados y los docentes a cargo de acompañar la recuperación de los contenidos necesarios, teniendo en cuenta la

disponibilidad de los espacios físicos, el horario escolar y la carga laboral de los docentes que participen del proyecto. Con respecto a

este último punto, si constituye una carga laboral extra para el docente, la misma deberá ser remunerada, salvo que el tiempo empleado corresponda a horas institucionales según el cargo. Además, sería necesario contar con coordinadores de curso como apoyo en las tareas de acompañamiento.

### Situación 2: Estereotipos de género en la conformación de los equipos de trabajadores

En esta segunda situación de análisis buscaremos describir una más que común situación de desigualdad de género en base a la construcción de estereotipos sobre la masculinidad y demostrar cómo esta situación entra en contradicción con la formación que se le da al alumnado de la escuela. También intentaremos proponer una instancia superadora de esta situación.

Como docentes de la E.S.T. Undav hemos podido percibir durante sucesivos años (más teniendo en cuenta que la escuela comenzó con el edificio aún en obra) la intervención de diversos grupos de trabajadores masculinos, quienes concurrirán a la institución a fin de realizar las obras pertinentes a la refuncionalización del edificio.

Por otra parte, también hemos podido observar, con el correr de los años, un grupo estable de trabajo conformado completamente por hombres, quienes concurren a la institución periódicamente para realizar tareas de revisión y mantenimiento de infraestructura.

Es de público conocimiento la casi exclusividad de presencia laboral masculina en los puestos de mantenimiento de infraestructura en general, siendo quizá uno de los rubros laborales más masculinizados como el de los choferes (transporte público, transporte de carga, maquinistas y operarios, etc).

Ante esta observación e inquietud, decidimos consultar con uno de los vínculos entre la institución y el personal no docente, quien muy gentilmente nos corroboró la situación confirmando que, efectivamente, en el caso del equipo de mantenimiento y reparaciones (desconocemos si el área tiene un nombre en particular) estaba compuesto de un grupo de “5 muchachos aproximadamente”; y agregó, para cerrar la situación paradójica, que siempre se desempeñan “realizando trabajos pesados”, intentando justificar de esa forma que todos sean masculinos. Entendemos que no hay mala intención en sus comentarios, sino que se encuentra permeado por una sociedad que organiza una segregación horizontal y vertical de las funciones laborales, presuponiendo que unos cuerpos son “más aptos y fuertes” que otros.

Es así que consideramos que este ámbito laboral dentro de la UNDAV, refuerza ciertos estereotipos de género donde un grupo de sujetos, en base a una definición sexista son considerados previamente más capacitados para realizar diversas funciones.

### Propuesta de intervención 2:

Si bien lo planteado resulta una situación bastante habitual en el marco más amplio de la sociedad en su conjunto, resulta paradójico pensar que también se da en el contexto de la Escuela Técnica, la cual



capacita a un diverso colectivo de alumnos, de diversas sexualidades y géneros, para desempeñar ese tipo de tareas en el ámbito de la construcción. En otras palabras, nuestras alumnas de la escuela cursan su aprendizaje tanto teórico, como las prácticas de talleres y son de alguna forma testigos de un ámbito laboral que a futuro las va a tomar como sujetos excluidos de las funciones laborales por su sexualidad.

Es por ello que consideramos que por parte de la universidad se debería reflexionar sobre las asignaciones de roles laborales en ese ámbito a fin de poder ampliar las diversidades de sexualidades y géneros en esas funciones. En este sentido, creemos que sería beneficioso que las alumnas de la escuela puedan participar a futuro de esos espacios, siempre y cuando les sea de interés desempeñarse en las funciones mencionadas, muy relacionadas a los ámbitos de aplicación pertinentes al título de maestras mayor de obra con el cual finalizarán sus estudios.

### Situación 3: Debate de problemáticas sociales

En esta tercera sección procederemos a narrar una experiencia escolar que se ha sucedido en el año 2018 y que resultó una instancia superadora en cuanto al trabajo interdisciplinario y que permitió trabajar contenidos relevantes para el conjunto de los alumnos.

Durante los sucesivos ciclos lectivos de la Escuela Técnica Undav se fueron desarrollando diversos espacios transversales entre diversas asignaturas a fin de desarrollar proyectos de aprendizaje que permitan articular diversos espacios de conocimiento.

Es así que en el año 2018, los docentes Natalia Vaistij y Enzo Constantino, de Prácticas del Lenguaje; Ariel Sanchez de Historia y Agustín Abeledo de Geografía, conformamos un espacio de enseñanza, de un módulo semanal en el cual trabajamos junto a los alumnos de tercer y cuarto año de la escuela, todos jóvenes entre 14 y 18 años aproximadamente. El espacio lo denominamos “Taller de problemáticas sociales” y en el caso de los alumnos de tercero acreditó también como contenido de la asignatura Construcción de la ciudadanía.

La dinámica del taller fue poner en debate cierta cantidad de problemáticas o ejes de discusión, propuestos en varios casos, por el propio colectivo de alumnos y el equipo docente se encargó de proporcionar material para trabajar las temáticas tales como relatos, videos, textos, etc.

El objetivo de este espacio era trabajar temáticas que resulten de necesidad o interés del alumnado y generen un aprendizaje significativo, que permita comprender y analizar la realidad social, integrando contenidos transversal a la diversas asignaturas integrando también temáticas y ejes de trabajo propuestos en el marco de la Ley de Educación Sexual Integral (Ley ESI, 26.150).

Los ejes de trabajo que fueron votados y desarrollados durante el año fueron:

1) deconstrucción de estereotipos sociales: donde los alumnos decidieron trabajar y reflexionar sobre tres estereotipos que conceptualizan como “el pibe chorro”, “la mamá luchona” y “el cheto”.

2) violencia institucional: donde se trabajó sobre las situaciones de violencia por parte de las fuerzas represivas del estado que son habituales en los barrios de bajos recursos donde estas fuerzas ejercen una discriminación clasista y de ingresos.

3) violencia de género: donde se trabajó ampliamente sobre las diversas formas de violencia así como sobre las conceptualizaciones de sexualidad, género, orientación sexual y expresión de género.

4) acceso a agua segura: eje en el cual se trabajó sobre la calidad del agua a la que accede el barrio en forma precaria y con conexiones superficiales.

Comentar con minuciosidad el desarrollo y las conclusiones de cada uno de los ejes excedería los objetivos del presente trabajo. Lo que consideramos necesario remarcar es que este espacio de algún modo permitió que un grupo de alumnos pueda reflexionar sobre situaciones de su vida cotidiana y poner en palabras situaciones de violencia, acoso o abusos que habían sufrido, lo que derivó en la intervención del grupo de psicólogas de la escuela para trabajar con las y los jóvenes.

También permitió reflexionar sobre situaciones de maltrato o bullying que los alumnos ejercían entre sí dado que habían naturalizado estas formas de discriminación y violencia.

Lamentablemente y por cuestiones de “horarios” y “organización escolar” este espacio fue dado de baja en el ciclo lectivo superior, pese a la insistencia y los argumentos del grupo de docentes

### Propuesta de intervención 3:

Se propone retomar estos talleres de debate, asignándole un espacio físico y temporal específico, docentes a cargo y coordinadores, estableciendo una frecuencia mínima de un encuentro mensual.

Como docentes consideramos que este tipo de espacios es necesario que se sostengan dado que permiten trabajar, reflexionar y transformar la realidad social, barrial y familiar en la cual nuestros alumnos desarrollan su vida cotidiana, visibilizando también aquellos casos de violencia de género que los estudiantes podrían estar transitando. De esta forma, tomando como referencia el texto de Morgade (2011) este tipo de espacios permitirá acercarnos a una situación de justicia curricular, planteada desde los intereses de los grupos más oprimidos, invisibilizados y/o desfavorecidos en nuestra sociedad, en este caso la juventud, niñez y en particular las mujeres; generando espacios de cooperación y participación y horizontalidad.

### BIBLIOGRAFÍA:

- Ley 26485 - Ley de protección integral a las mujeres.
- Ley 27499 - Ley Micaela
- Estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda.

●Maffia, Diana. Contra las dicotomías: Feminismo y epistemología críticas. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género Universidad de Buenos Aires.

- Morgade, G. (2011)- capítulo 1: Pedagogías, teorías de género y tradiciones en “educación sexual” en: Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa. La Crujía ediciones, 2011.

- Las brechas de género en la Argentina de cara al 2020. Ministerio de Economía - Secretaría de Política Económica - Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género.

- Rodríguez, J; Sanctorum V. y Pacheco, M.S (2017-2018) - Proyecto Jóvenes Madres - Escuela Secundaria Técnica UNDAV.

- Abeledo, A; Constantino, E; Sanchez, A y Vaistij, N. 2018 - Taller de problemáticas sociales. Programa de la E.S.T UNDAV.